

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13734 POZUELO DE ALARCÓN

Edicto

Doña MARÍA JESÚS ROMÁN BERNET, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Pozuelo de Alarcón al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 179/2020.

NIF: 28.115.00.2-2020/0000954.

Fecha del auto de declaración. 2/09/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. CÉSAR FELIX PÉREZ RUIZ, con DNI 13714064S.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: A D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO RUBIO, con DNI 05126668Z, sito en la calle Granada, n.º 34, 1.º D, Madrid, y correo jose@navarrorubio.e.telefonica.net

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial.

Forma de personacion. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personacion se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Se tiene por presentado Plan de Liquidación o alegaciones sobre la imposibilidad de presentar Plan de Liquidación. En ambos casos se da traslado a los acreedores por el plazo de 10 días para formular observaciones,

Se tiene por presentado por parte del mediador concursal el Informe del art. 75 LC, al que se dará la publicidad prevista en el art. 95 LC.

Dirección electrónica del Registro Publico concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Pozuelo de Alarcon, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administracion de Justicia, María Jesús Román Bernet.

ID: A210016701-1